

Expte.: 678.964/2013

Asunto: "Servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales".

INFORME DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES" Y PUNTUACIÓN FINAL DEL CONCURSO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Se remite a este Servicio Técnico de Infraestructuras las ofertas del sobre nº 3 para emitir el presente informe con la valoración correspondiente.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares Específicas, en su apartado "I" se detallan los criterios de valoración objetivos (I.1. 51 puntos) y los sujetos a juicios de valor (I.2. 49 puntos) para la adjudicación del servicio de referencia.

El presente informe pretende valorar únicamente los Criterios Objetivos, a los cuales se otorga un máximo de 51 puntos, y que se componen de tres apartados que son los que a continuación se detallan:

A) TRABAJOS DE CUOTA FIJA (35 puntos)

Para los trabajos de cuota fija se puntuará favorablemente atendiendo a la oferta económica mas ventajosa, a la que se le otorgará la máxima puntuación de 35 puntos (treinta y cinco), según la siguiente fórmula:

$$Px = 35 - \left[\frac{Oi - Om}{PL - Oi} \right] \times 5 \quad \text{siendo:}$$

Px = Puntos asignados a cada oferta.

Om = Valor de la oferta menor presentada.

Oi = Valor de la oferta de cada concursante.

PL = Precio de licitación.

Para resultados de Px negativos, la puntuación será 0 puntos (cero), tanto para los trabajos de cuota fija como de cuota variable.

El importe anual con IVA sobre el que se aplica la baja en este apartado (Trabajos de Cuota Fija) es 6.548.006,07 €/año.

Conforme a lo anterior, la puntuación obtenida en este apartado de las diferentes empresas licitantes es la siguiente:

Nº	EMPRESA LICITANTE	Oferta económica (€/año)	Puntos
1	ELECNOR	4.083.750,00	34,72
2	IMESAPI	5.205.637,80	30,30
3	U.T.E. EIFFAGE - MONTISA - AMBITEC	4.227.740,00	34,39
4	U.T.E. AMARO - TECUNI	4.911.004,55	32,05
5	U.T.E. IMESA - ENRIQUE COCA - CERMA&ARRIAXA	4.550.864,22	33,48
6	SICE	5.434.012,68	28,31
7	U.T.E. M.L.M. - ETRALUX	4.461.811,33	33,76
8	VALORIZA	3.944.187,96	35,00
9	SECE	4.125.695,74	34,63
10	FERROSER	4.256.203,94	34,32
11	ACISA	4.465.740,14	33,75

B) TRABAJOS DE CUOTA VARIABLE (6 puntos)

Para los trabajos cuota variable se puntuará favorablemente atendiendo a la baja económica mas ventajosa al cuadro de precios del anexo nº 11 del Pliego Técnico, a la que se le otorgará la puntuación máxima de 6 puntos (seis), según la siguiente fórmula:

$$Px = 6 - \left(\frac{Bm - Bi}{2 Bi} \right) \text{ siendo:}$$

Px = Puntos asignados a cada oferta.

Bm = Baja máxima presentada en %

Bi = Baja de cada licitador en %

El importe anual con IVA sobre el que se aplica la baja en este apartado (Trabajos de Cuota Variable) es 500.000,00 €/año.

Conforme a lo anterior, la puntuación obtenida en este apartado de las diferentes empresas licitantes es la siguiente:

Nº	EMPRESA LICITANTE	Oferta baja	Puntos
1	ELECNOR	26,00%	5,88
2	IMESAPI	15,00%	5,43
3	U.T.E. EIFFAGE - MONTISA - AMBITEC	12,00%	5,17
4	U.T.E. AMARO - TECUNI	15,00%	5,43
5	U.T.E. IMESA - ENRIQUE COCA - CERMA&ARRIAXA	21,00%	5,74
6	SICE	24,87%	5,86
7	U.T.E. M.L.M. - ETRALUX	19,50%	5,68
8	VALORIZA	21,00%	5,74
9	SECE	15,00%	5,43
10	FERROSER	20,00%	5,70
11	ACISA	32,00%	6,00

C) MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (10 puntos)

Mejoras de eficiencia energética, cuantificadas según tabla cerrada, cumpliendo el Reglamento de Eficiencia Energética hasta un máximo de 10 puntos (diez).

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos (diez), a los ahorros en Kwh/año totales ofertados, siguiendo el siguiente criterio:

- Para ahorros superiores a 1.000.000 Kwh/año. 10 puntos (diez)
- Entre 700.000 y 1.000.000 Kwh/año. 7 puntos (siete)
- Entre 400.000 y 699.999 Kwh/año. 4 puntos (cuatro).
- Entre 100.000 y 399.999 Kwh/año. 2 puntos (dos).
- Por debajo de 100.000 Kwh/año. 0,5 puntos (cero con cinco)

Conforme a lo anterior, la puntuación obtenida en este apartado de las diferentes empresas licitantes es la siguiente:

Nº	EMPRESA LICITANTE	Ahorro (Kwh/año)	Puntuación
1	ELECNOR	1.000.860	10,00
2	IMESAPI	1.001.850	10,00
3	U.T.E. EIFFAGE - MONTISA - AMBITEC	1.010.673	10,00
4	U.T.E. AMARO - TECUNI	1.021.500	10,00
5	U.T.E. IMESA - ENRIQUE COCA - CERMA&ARRIAXA	1.074.399	10,00
6	SICE	1.044.750	10,00
7	U.T.E. M.L.M. - ETRALUX	1.000.470	10,00
8	VALORIZA	1.157.700	10,00
9	SECE	1.000.389	10,00
10	FERROSER	1.000.389	10,00
11	ACISA	1.030.200	10,00

RESUMEN DE LA VALORACIÓN SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS

A continuación se detalla la tabla con las puntuaciones obtenidas en los tres apartados correspondientes a los CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS sobre un máximo de 51 puntos.

Nº	EMPRESA LICITANTE	A) Trabajos de cuota fija	B) Trabajos de cuota variable	C) Mejoras de efec. energét.	TOTAL
1	ELECNOR	34,72	5,88	10,00	50,60
2	IMESAPI	30,30	5,43	10,00	45,73
3	U.T.E. EIFFAGE - MONTISA - AMBITEC	34,39	5,17	10,00	49,56
4	U.T.E. AMARO - TECUNI	32,05	5,43	10,00	47,48
5	U.T.E. IMESA - ENRIQUE COCA - CERMA&ARRIAXA	33,48	5,74	10,00	49,22
6	SICE	28,31	5,86	10,00	44,17
7	U.T.E. M.L.M. - ETRALUX	33,76	5,68	10,00	49,44
8	VALORIZA	35,00	5,74	10,00	50,74
9	SECE	34,63	5,43	10,00	50,06
10	FERROSER	34,32	5,70	10,00	50,02
11	ACISA	33,75	6,00	10,00	49,75

RESUMEN FINAL DE PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

El informe anterior, de fecha 2 de diciembre de 2014, en el que se valoraban los criterios dependientes de juicio de valor (49 puntos) se resume en la siguiente tabla:

	EMPRESA	MEMORIA GESTION	GESTIÓN INFORMAT.	MEJORAS	PTOS TOTAL
PLICA 1	ELECNOR	0,00	0,00	1,00	1,00
PLICA 2	IMESAPI	8,50	10,20	1,00	19,70
PLICA 3	U.T.E. EIFFAGE - MONTISA - AMBITEC	8,70	6,55	4,00	19,25
PLICA 4	U.T.E. AMARO - TECUNI	5,70	6,60	1,00	13,30
PLICA 5	U.T.E. IMESA - ENRIQUE COCA - CERMA Y ARRIAXA	22,00	21,80	3,00	46,80
PLICA 6	SICE	0,00	0,00	1,00	1,00
PLICA 7	U.T.E. MLN- ETRALUX	4,90	9,50	2,80	17,20
PLICA 8	VALORIZA	2,65	5,50	1,00	9,15
PLICA 9	SECE	11,35	4,60	2,00	17,95
PLICA 10	FERROSER	10,30	10,90	5,00	26,20
PLICA 11	ACISA	4,50	8,50	3,80	16,80

En la siguiente tabla se detalla la PUNTUACIÓN FINAL DEL CONCURSO que se obtiene de la suma de los dos apartados ya citados al comienzo del presente informe (Criterios dependientes de juicio de valor + Criterios objetivos).

Nº	EMPRESA LICITANTE	Criterios depend. de juicio de valor	Criterios objetivos	TOTAL
1	ELECNOR	1,00	50,60	51,60
2	IMESAPI	19,70	45,73	65,43
3	U.T.E. EIFFAGE - MONTISA - AMBITEC	19,25	49,56	68,81
4	U.T.E. AMARO - TECUNI	13,30	47,48	60,78
5	U.T.E. IMESA - ENRIQUE COCA - CERMA&ARRIAXA	46,80	49,22	96,02
6	SICE	1,00	44,17	45,17
7	U.T.E. M.L.M. - ETRALUX	17,20	49,44	66,64
8	VALORIZA	9,15	50,74	59,89
9	SECE	17,95	50,06	68,01
10	FERROSER	26,20	50,02	76,22
11	ACISA	16,80	49,75	66,55

Cómo puede observarse en la tabla anterior el licitador que ha obtenido la mayor puntuación es la U.T.E. IMESA – ENRIQUE COCA – CERMA Y ARRIAXA con 96,02 puntos.

I.C. de Zaragoza, a 11 de Diciembre de 2.014

EL INGENIERO T. INDUSTRIAL
 JEFE DE UNIDAD DE ALUMBRADO



Fdo.: Domingo BEL GAUDO

Conforme:
 EL INGENIERO DE CAMINOS
 JEFE DE SERVICIO,



Fdo.: Félix JIMÉNEZ VESPERINAS

VºBº:
 EL INGENIERO DE CAMINOS
 JEFE DE DEPARTAMENTO



Fdo.: Javier MOZOTA BERNAD

